

**Guayaquil, 02 de Marzo del 2015**

**DUNTEL S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

**1.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de Duntel S.A.

Los estados financieros de Duntel S.A. han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**1.2 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

**1.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos, de libre disponibilidad.

**1.4 Activos financieros**

**1.4.1 Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros en 4 categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía solo mantiene activos financieros en las siguientes categorías:

*Activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas*

Son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

*Préstamos y cuentas por cobrar*

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes. Al 31 de diciembre, la Compañía no presenta cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 12 meses, por lo que todos estos saldos se

incluyen en el activo corriente.

#### **1.4.2 Reconocimiento y medición**

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran inicialmente a su valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales. Los activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable.

#### **1.5 Otros activos – Venta de Mercadería**

Se muestran al costo de adquisición y, se reconocerá la utilidad o pérdida al momento de su venta, en el caso de que el activo de venta de mercadería no se logre su venta se valuara a su valor de reposición y se reconocerá contra resultados.

#### **1.6 Deterioro de activos**

##### **1.6.1 Deterioro de activos no financieros**

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse al menos a su valor en libros.

##### **1.6.2 Deterioro de activos financieros**

La Compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se reconoce en el estado de resultados integrales.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

#### **1.7 Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios, reconocidos al valor nominal de las facturas relacionadas, que se aproxima a su costo amortizado. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si tienen vencimientos menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

## **1.8 Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en el patrimonio.

### **Impuesto a la renta corriente**

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

### **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido es aquél que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

## **1.9 Participación de los trabajadores en las utilidades**

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles, dentro de los gastos de personal.

## **1.10 Obligaciones por beneficios de retiro del personal - Jubilación patronal y desahucio**

El costo de estos beneficios definido por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los costos y gastos del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera que se determina anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determinara descontando los flujos de salida de efectivo estimados. Esta tasa de interés se determina utilizando la tasa de bonos corporativos de alta calidad denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) tales como tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. El efecto, positivo o negativo, de los cambios en las estimaciones utilizadas se reconoce directamente en el estado de resultados integrales.

### **1.11 Reconocimiento de ingresos**

#### **Comisiones por servicios (intermediación y administración) y asesorías financieras**

Las comisiones por servicios y asesorías financieras se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de impuestos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

#### **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido de los activos financieros adquiridos (inversiones a valor razonable a través de ganancias y pérdidas), usando el método de interés efectivo.

## **2. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS**

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **2.1 Estimados y criterios contables críticos**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

#### **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Administración considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

#### **Obligaciones por beneficios por retiros del personal**

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

Los supuestos clave para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

## **3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA**

La composición de los instrumentos financieros que utilizó la compañía en el año analizado es la siguiente

### **Valor razonable de los activos financieros**

El valor en libros del efectivo y efectivo equivalente corresponde a su valor razonable. El

valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

Dadas las características de las inversiones a valor razonable a través de ganancias y pérdidas que posee la Compañía (pólizas de acumulación, papeles comerciales y similares), el valor en libros de estos instrumentos se aproxima a su valor razonable.

#### 4. ACTIVOS INVENTARIOS

Composición:

|                                            | 31 de diciembre |               |
|--------------------------------------------|-----------------|---------------|
|                                            | 2014            | 2013          |
| Compras disponible para ser alquilados (1) | 10,770          | 16,280        |
|                                            | -               | -             |
|                                            | <u>10,770</u>   | <u>16,280</u> |

- (1) Corresponde a compra de trajes para poder ser alquilados y los mismos que al ejercicio económico 2.014, estaban en perfecto estado.

#### 5. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE A TRAVES DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

En el ejercicio fiscal se realizaron inversiones pero que al término del ejercicio económico están canceladas y se han reconocido sus ingresos y pérdidas en el mismo ejercicio económico.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

#### 6. CUENTAS POR PAGAR

Composición:

|                                                  | 31 de diciembre |               |
|--------------------------------------------------|-----------------|---------------|
|                                                  | 2014            | 2013          |
| Participación de los empleados en las utilidades | 1,102           | 427           |
| Impuesto a la renta (1)                          | 1,584           | 667           |
| Cuentas por Pagar Proveedores Locales            | 15,718          | 26,364        |
| Provisiones                                      | 2,559           | 5,524         |
|                                                  | <u>20,963</u>   | <u>32,982</u> |

- (1) En este año los resultados fueron positivos y se presentó una utilidad de USD 7,344.

#### 7. RESTRICCIONES SOBRE EL PASIVO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las siguientes disposiciones vigentes, fueron cumplidas por la Compañía:

- El pasivo total no podrá exceder en 3 veces el patrimonio de la Compañía.
- La Compañía podrá endeudarse con entidades autorizadas por la Superintendencia de Bancos, con sus propios accionistas, con proveedores de bienes o servicios para el desarrollo del objeto social o mediante emisión de obligaciones.

- El índice de portafolio propio debe ser menor o igual a 2.
- El índice de endeudamiento debe ser menor o igual a 2.
- El índice de suficiencia patrimonial debe ser mayor o igual a 1.
- El índice de liquidez debe ser mayor o igual a 1.

## 8. SITUACION FISCAL

La compañía fue constituida en el año 2009, se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

### a) Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (2013: 22%) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 14% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía calculó la provisión para impuesto del año 2014 a la tasa del 22% resultado positivo para el año 2014 la cantidad de USD 1.584.

#### Conciliación del resultado contable-tributario

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2014:

|                                                     | 2014  | 2013  |
|-----------------------------------------------------|-------|-------|
| Utilidad antes de participación laboral e impuestos | 7,344 | 2,849 |
| Menos: Participación laboral                        | 1,102 | 427   |
| Mas: Gastos no Deducibles                           | 958   | 610   |
|                                                     | 7,201 | 3,032 |
| Utilidad antes de impuestos para efectos fiscales   | 7,201 | 3,032 |
| (No considera efecto de impuesto diferido)          | 0,00  | 0,00  |
| Más: Gastos no deducibles                           | 0,00  | 0,00  |
| Base imponible total                                | 22%   | 22%   |
| Tasa de impuesto a la renta                         | 1,584 | 667   |

#### Anticipo mínimo de impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función a las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio total, 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto de impuesto a la renta, 0.4% del activo total y el 0.4% de los ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta anterior.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Durante el 2014 la Compañía determinó que el anticipo mínimo de impuesto a la renta para dicho año, siguiendo las bases antes descritas, ascendía a US\$m.616, valor que fue

descontado las respectivas retenciones en la fuente que le efectuaron en el ejercicio fiscal 2.014.

### **Impuesto a la renta diferido**

El saldo al 31 de diciembre del 2014 no se realizó al Cálculo Actuarial.

## **9. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE RETIRO DEL**

### **PERSONAL Jubilación patronal**

El saldo de la provisión para jubilación patronal al 31 de diciembre del 2014 correspondería al 100% del valor actual de la reserva matemática que se debió calcular actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que se encontraban prestando servicios a la Compañía a dichas fechas.

El estudio actuarial está basado en las normas que sobre este beneficio contiene el Código de Trabajo, habiéndose aplicado una tasa anual de descuento para la determinación del valor actual de la reserva matemática.

### **Desahucio**

Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador por el equivalente del veinticinco por ciento de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la empresa. Al 31 de diciembre del 2014, dichos pasivos se determinarían con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente, y se provisionan con cargo a los resultados del ejercicio.

## **10. CAPITAL**

El capital autorizado al 31 de diciembre del 2014 asciende a US\$ 1,600,00, el cual está suscrito y pagado en US\$800,00, dividido en acciones ordinarias nominativas de \$1 cada una.

## **11. RESERVA LEGAL**

La normativa vigente requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

## **12. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014, el activo y pasivo corriente ascienden a US\$15.970 y US\$18.852.

## **13. INGRESOS POR VENTAS**

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2014, comprenden:

|                                    | <u>2014</u>   | <u>2013</u>   |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Ventas por Prestación de Servicios | 80.279        | 75.764        |
| Otras ingresos                     | 0             | 0             |
|                                    | <hr/>         | <hr/>         |
|                                    | <u>80.279</u> | <u>75.764</u> |

  
**Juan Valencia B.**  
CONTADOR  
B.E. N. 42.437